

INFORME DEL COMISARIO

Señores

MIEMBRO DE LA JUNTA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA PREJESA S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento de mi atribución de comisario de la Compañía PREJESA S.A. Presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2008, que resumido así:

- He revisado el Balance General de la compañía PREJESA S.A. al 31 de diciembre del 2008 y el correspondiente Estado Financiero por el periodo terminado en esta fecha.
- Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
- El examen se realizó a base de pruebas de las evidencias que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la *representación general de los estados financieros*, considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
- En mi opinión, los estados financieros de la compañía PREJESA S.A. examinada están acordes a los registros contables, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2008 de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.
- Así, mismo informo que los procedimientos de control interno aplicados por la compañía PREJESA S.A. son los adecuados.

Sin otro particular quedo de ustedes

Atentamente,



Lorena Robalino
Comisario

